

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Aprobación del Plan Económico-Financiero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y a los únicos efectos de información, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, aprobó el Plan Económico-Financiero, cuyo contenido íntegro obra en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Manzanares, para su consulta e información hasta la finalización de la vigencia del referido plan.

Manzanares, 12 de marzo de 2018.-El Alcalde.

Anuncio número 918

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>